



A LA MESA DE LA CÁMARA

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en los artículos 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496):

ENMIENDA

Enmienda de adición de un nuevo punto en el artículo 11 que quedaría redactado como sigue:

Artículo 11. *Sistema de Formación Profesional y enseñanzas artísticas superiores.*

X. El Principado de Asturias articulará mecanismos encaminados a la transferencia de conocimiento entre el sistema universitario asturiano y el de Formación Profesional.

JUSTIFICACIÓN

Mejora el texto normativo

Palacio de la Junta General, 4 de noviembre de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz